

PROTOCOLO DE TRANSFERENCIA DE DATOS CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ENTERRITORIO

El protocolo de transferencia de datos con información estadística y geoespacial de las operaciones estadísticas de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial es implementado por el Grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional como líder de la Política de Gestión de la Información Estadística en el marco del MIPG para compartir con los grupos de valor (Clientes y habitantes del territorio nacional) los resultados de la gestión a través del cálculo de indicadores actualizados, oportunos y útiles para conocer el impacto en los territorios, en términos de población beneficiada, empleos generados y recursos ejecutados.

Las fuentes de información utilizadas por la Entidad corresponden a la base de seguimiento de proyectos perteneciente a la Subgerencia de desarrollo de proyectos, la base tubo de negocios perteneciente a la Subgerencia de Estructuración de proyectos, la base de datos de ORFEO (Aplicativo para la gestión de PQRDSF) y los reportes de avance de las políticas enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La información se requiere y consolida de forma trimestral por parte de las áreas responsables de reportar los progresos en su ejecución. Asimismo, se incluye la respuesta proporcionada a las solicitudes de la ciudadanía recibidas a través de diversos canales tales como línea transparente, correo electrónico, formulario virtual o redes sociales. Este proceso de consolidación trimestral asegura una revisión periódica y exhaustiva de la ejecución de las actividades, así como una atención diligente a las inquietudes y solicitudes de los ciudadanos, garantizando de esta manera una gestión eficiente y transparente.

A continuación, se relacionan las etapas implementadas para la transferencia de datos e información a los grupos de valor.

1. Se realiza la solicitud de información a los grupos de la entidad
2. La información recibida es consolidada en el OneDrive Institucional.
3. Se realiza el análisis de información
4. Se elabora el Boletín Estadístico
5. Se envía para verificación, ajustes y aprobación
6. Actualización micrositio de datos abiertos en página web institucional.